

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO VOCALES: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010.

**ACTA NÚM. 170 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y SE DECLARÓ UN RECESO A SOLICITUD DEL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PARA QUE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA ANALICE UN TEMA QUE EN UNOS MOMENTOS SERÁ ABORDADO EN EL PLENO. LA PRESIDENTA SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CONCLUYA CON SU TRABAJO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COMUNICANDO A LA PRESIDENTA QUE LOS DIPUTADOS TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, RAMÓN SERNA SERVÍN, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, Y ÉL, NO ESTABAN PRESENTES AL PASE DE LISTA, PARA QUE SE HAGA CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN EN LA SESIÓN. LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA.

**INFORME DE COMISIONES:**

LOS DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIERON LECTURA AL DICTAMEN

**EXP. 6559, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LA REVALORIZACIÓN DE DIVERSAS REGIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.****

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6767, QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS INTEGRADOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LAS VACANTES DE CINCO COMISIONADOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN TRES COMO PROPIETARIOS Y DOS COMO SUPLENTES LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LOS CINCO COMISIONADOS ELECTORALES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA PRESENTANDO ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PROponiendo COMO COMISIONADOS CIUDADANOS PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO PROPIETARIOS A LOS CIUDADANOS: LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, ROBERTO VILLARREAL ROEL, CLAUDIA PATRICIA VARELA MARTÍNEZ Y COMO COMISIONADOS SUPLENTES A LOS CIUDADANOS GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFÓN Y VÍCTOR EDUARDO SALGADO CARMONA. INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA ESTE RECINTO A LOS CIUDADANOS COMISIONADOS ELECTORALES DESIGNADOS A FIN DE QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY. DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS

COMISIONADOS ELECTORALES: LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, ROBERTO VILLARREAL ROEL, CLAUDIA PATRICIA VARELA MARTÍNEZ, GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFÓN Y VÍCTOR EDUARDO SALGADO CARMONA, LA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

RENDIDA LA PROTESTA, LA PRESIDENTA LES DESEÓ FELICIDADES EN SU ENCOMIENDA, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A LOS COMISIONADOS ELECTORALES AL VESTÍBULO DEL RECINTO PARA SU DESPEDIDA.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63 FRACCIÓN XL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO. DIPUTADOS VOCALES: HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, AGRADECiendo A LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL HABERLE CEDIDO EL ESPACIO PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTES MENCIONADA MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS, DESEANDO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y SOBRE TODO UN AÑO 2011 QUE ENGRANDEZCA LA LABOR QUE TIENEN COMO DIPUTADOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ***FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010.

**ACTA NÚM. 171 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2010. DEL RECESO**

DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA  
VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE  
SIETE LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL  
**CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS  
INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA  
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24  
DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE RECIÉN ACABA  
DE CONCLUIR, PARA SER LEÍDA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR  
UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS  
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PARA EFECTOS DE RECEPCIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTÓ Y SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 5 DE ENERO DE 2011, SON CONSIDERADOS INHÁBILES PARA EFECTOS DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS  
PRESENTES.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DEL PERÍODO  
VACACIONAL DE LOS EMPLEADOS, LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE ENERO DEL

**2011.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 7 DE ENERO DE 2011 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS EN CARTERA, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO; ASÍ COMO COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2010.- DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN A ESTA SOBERANÍA QUE DICHO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL ESTARÁ AUSENTE DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2010 A 04 DE ENERO DE 2011.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DA POR ENTERADA Y SE ARCHIVA.**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO,**

SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU SENTIDO DE ACEPTACIÓN CON LA PROPUESTA PARA QUE LA AUTORIDAD ESTATAL EXPIDA LOS PERMISOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 5853 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CONGRESO LAS DESIGNACIONES E INVITACIONES QUE LE CORRESPONDEN EFECTUAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE

LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 102, 103 Y 123 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES SUMAMENTE LAMENTABLE Y OBVIAMENTE NOS GENERA PROFUNDA DECEPCIÓN, INICIAR EL AÑO 2011 SIN LA POSIBILIDAD Y LA ESPERANZA DE QUE RETORNE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL EN LOS HOGARES, CALLES, CENTROS COMERCIALES Y PLAZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD Y MUNICIPIOS DEL ESTADO. DE NUEVA CUENTA LAS EJECUCIONES Y BLOQUEOS DE AVENIDAS ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA ATORMENTANDO LA DEPRIMIDA CONCIENCIA SOCIAL SIN QUE EXISTA LA AUTORIDAD DE POR MEDIO, CAPAZ DE SOMETER AL IMPERIO DE LA LEY A LOS INFRACTORES DEL ORDEN JURÍDICO QUE, ACTUANDO CON TODA IMPUNIDAD, CONTINÚAN PELIGROSAMENTE DESAFIANDO EL PODER DEL ESTADO. LOS HECHOS DEMUESTRAN QUE ESTA ESPIRAL DE VIOLENCIA CUYO ORIGEN TIENE PROFUNDAS RAÍCES EN EL MODELO POLÍTICO VIGENTE, NO TIENE PARA CUANDO CONCLUIR EN FUNCIÓN DE QUE NO SE HAN IMPULSADO POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA COMBATIR CON EFICIENCIA LAS CAUSAS SOCIALES QUE LE HAN GENERADO, COMO LA MARGINACIÓN, EXCLUSIÓN, MISERIA Y POBREZA EXTREMA EN QUE VIVEN MILLONES DE PERSONAS EN EL PAÍS, DONDE NUESTRO ESTADO NO ES LA EXCEPCIÓN. ADICIONÁNDOSE A LO ANTERIOR, AGREGAMOS LA INOPERANCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO RESPONSABLES DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS,

ADEMÁS DE LAS FALLAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY, DE LOS ORGANISMOS QUE IMPARTEN Y PROCURAN JUSTICIA. ANTE UN ESCENARIO DE ESTA NATURALEZA, ES INDISPENSABLE Y URGENTE PRIORIZAR EN LA INVERSIÓN SOCIAL, APOYANDO A NUESTROS JÓVENES CON EDUCACIÓN, EMPLEO Y DESDE LUEGO CON LA CREACIÓN O RESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES O ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL EJERCICIO DEL SANO ESPARCIMIENTO. NOS PARECE INACEPTABLE E INCREÍBLE QUE EN UNA METRÓPOLI COMO LA NUESTRA ANTE LA FALTA DE UNA VILLA DEPORTIVA, CADA OCHO O QUINCE DÍAS SE ESTÉN CERRANDO A MEDIAS LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, PARA REALIZAR EVENTOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, EXPONIENDO A LOS PARTICIPANTES A SUFRIR UN ACCIDENTE CON MOTIVO DE LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE SIMULTÁNEAMENTE CIRCULAN POR LAS CALLES. EN DICHAS CIRCUNSTANCIAS, PROPONEMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.-** QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y GUADALUPE, PARA QUE EN ESTE AÑO 2011 LE DEN PRIORIDAD O MAYOR IMPULSO A LA RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS UBICADAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN , QUE FUERON DAÑADAS POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN “ALEX”, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES HABITANTES

DE DICHOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO HAGAN USO LO MÁS PRONTO POSIBLE DE ESAS INSTALACIONES, PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. DE IGUAL MANERA, QUE SE HAGA EXTENSIVO ESTE EXHORTO AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO, ING. PEDRO GARZA TREVIÑO, CON EL OBJETIVO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE HABILITEN DE NUEVA CUENTA LAS CANCHAS DEPORTIVAS QUE EXISTIERON EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA ANTES DE QUE DICHA ÁREA FUERA CONCESIONADA A PARTICULARES Y QUEDEN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, SIN CONDICIONAMIENTOS DE FILIACIÓN POLÍTICA O CORPORATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS PROPÓSITOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ES BIEN IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE SI SE REQUIERE DARLE MUCHA ATENCIÓN Y PRIORIDAD AL DEPORTE, DARLE ESPACIOS A LOS JÓVENES. ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EVITAR QUE CAIGAN EN LA PROBLEMÁTICA YA EXISTENTE, Y ADEMÁS QUE HABILITEN O REHABILITEN LAS CANCHAS DEL RÍO SANTA CATARINA QUE ES UN ESPACIO NATURAL PARA EL DEPORTE POPULAR. POR ELLO, CONSIDERO QUE SI ES DE APROBARSE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE DÉ LA

PRIORIDAD QUE TANTO SE REQUIERE Y TENGAMOS MAYOR COBERTURA PARA LA JUVENTUD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. TAMBIÉN PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. SABEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE EN ESTOS TIEMPOS EL RECUPERAR LAS ÁREAS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS JÓVENES Y LA CREACIÓN DE EQUIPOS, YA SEA DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL, BÉISBOL, TODO LO QUE TENGA UN LUGAR, UN ESPACIO PARA QUE LOS JÓVENES SE ENTRETENGAN Y PUES NO SEAN FÁCILES VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. TAMBIÉN EL RESCATE DE LAS ÁREAS Y SOBRE TODO QUE NO SEAN ÁREAS CONCESIONADAS A PARTICULARES, SINO QUE SEAN ÁREAS QUE TAMBIÉN NO VAYAN A AFECTAR EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS AGUAS PARA EN UN DADO MOMENTO, SI LLEGARA A HABER UNA CONTINGENCIA PARECIDA AL “ALEX” Y QUE NO GENERE MÁS PROBLEMAS. ENTONCES, ESTAMOS DE ACUERDO QUE SEAN ÁREAS EN DONDE NO PERJUDIQUE TAMPOCO EL LIBRE TRÁNSITO DEL AGUA, PERO QUE SÍ SE DEN ÁREAS DE DEPORTE PARA LOS JÓVENES. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “TODA VEZ QUE HA SIDO SOLICITADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE FORMA ECONÓMICA FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

**ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DR. JORGE MANJARREZ RIVERA. CONTRALOR GENERAL, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. PRESENTE.- COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD QUE ES LA DE IMPULSAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO PROPICIAR LA LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ACUDIMOS ANTE USTED PARA QUE LA CONTRALORÍA A SU CARGO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE EL PROCESO MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICÓ A LA EMPRESA EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. LA FABRICACIÓN DE LAS PLACAS VEHICULARES CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE LÁMINAS PARA ESTE AÑO 2011. CONCRETAMENTE, LOS PUNTOS QUE ES NECESARIO INVESTIGAR Y EN CASO DE CONFIRMARSE UNA IRREGULARIDAD, EMITIR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SEÑALAMOS:

- PRESUNTA NEGLIGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE A PETICIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, REALIZÓ EL CONCURSO QUE TUVO COMO RESULTADO LA ASIGNACIÓN, EL PASADO 22 DE OCTUBRE, DEL CONTRATO POR 392 MILLONES 239 MIL PESOS MAS IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LA FABRICACIÓN DE UN MILLÓN 870 MIL 471 JUEGOS DE PLACAS VEHICULARES, SIN VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA EN CUESTIÓN, ENTRE LOS QUE ESTÁN POR FABRICAR PARA EL GOBIERNO DE SONORA, EN FORMA DEFECTUOSA, PLACAS VEHICULARES QUE SE DESPINTARON DEBIDO A LA EXPOSICIÓN AL

SOL, SEGÚN VERSIÓN OFICIAL. ADEMÁS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA LA DECLARACIÓN APARECIDA EL DÍA DE HOY MEDIANTE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL, DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EL C.P. PEDRO MORALES SOMOHANO EN LA QUE CONFIESA QUE DESCONOCÍA EL CASO DE SONORA.

- LOS “GASTOS DE OPERACIÓN” DEL REPLAQUEO, PUES EN EL CONTRATO OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CADA PAR DE PLACAS TIENE UN PRECIO APROXIMADO DE 210 PESOS, NO OBSTANTE, PARA EL CONTRIBUYENTE CADA JUEGO TENDRÁ UN COSTO DE 291 PESOS, SIENDO LA DIFERENCIA DE 81 PESOS, CANTIDAD QUE ES ATRIBUIDA POR LAS AUTORIDADES PARA GASTOS DE OPERACIÓN, PERO QUE EN TOTAL SUMAN MÁS DE 150 MILLONES DE PESOS, LO QUE PARECE UN MONTO EXCESIVO, SI TOMAMOS EN CUENTA QUE EL REPLAQUEO DE 2008 CADA JUEGO DE LÁMINAS TUVO UN COSTO DE 167 PESOS QUE ASUMIERON LAS AUTORIDADES ESTATALES.
- INFORMACIÓN QUE FUE PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EN DÍAS PASADOS INFORMARON SOBRE LA PRESUNTA DESAPARICIÓN O EXTRAVÍO DE UNA CAJA COMPLETA DE PLACAS VEHICULARES, LO CUAL DE CONFIRMARSE SERÍA UNA SITUACIÓN DE ALTO RIESGO ANTE EL ACTUAL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE PADECE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONSIDERANDO QUE ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA DAR CERTEZA A LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPERAMOS UNA RESPUESTA PRONTA Y OPORTUNA A LA SOLICITUD QUE LE PLANTEAMOS”.

EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, CONTINUÓ DICIENDO: “ES UN POSICIONAMIENTO DIPUTADA PRESIDENTA. HABRÍA QUE VER DE LOS 150 MILLONES DE GASTOS DE OPERACIÓN QUE DICE EL C. PEDRO MORALES, DIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR, SI VEMOS LOS GASTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA ESTE AÑO 2011, SE EJERCIERON 207

MILLONES DE PESOS PARA EL PRESUPUESTO DE ESTE CONGRESO, ENTONCES VEMOS EXCESIVOS LOS 150 MILLONES DE PESOS QUE NADA MAS SON PARA GASTOS DE OPERACIÓN, PARA ESTO CON UNA NOTA DEL ESTADO DE SONORA DE UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, DONDE CONFIRMA EL DIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DE ALLÁ, QUE REALMENTE SÍ SE DESPINTABAN LAS PLACAS EN MUY POCOS DÍAS DE HABERSE EXPEDIDO ESAS, Y ES UNA NOTA DE UN PERIÓDICO RECONOCIDO EN EL ESTADO DE SONORA DONDE ES LA MISMA EMPRESA QUE SE ADJUDICÓ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, PEDIMOS AL CONTRALOR QUE INTERVENGA Y QUE HAGA UN ANÁLISIS DE CÓMO FUE LA LICITACIÓN O LA ASIGNACIÓN DE ESTA EMPRESA. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A

PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROFEPA, ASÍ COMO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE DESMONTE EN EL CERRO DEL OBISPADO, ESTO CON BASE EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CERROS Y ZONAS MONTAÑOSAS DE NUESTRO ESTADO, HAN RECIBIDO CONSTANTES AGRESIONES QUE PONEN EN RIESGO NO SÓLO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL LUGAR, SINO TAMBIÉN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LA PROPIA CIUDAD Y, EN ESPECIAL, LOS BENEFICIOS QUE LOS CIUDADANOS OBTENEMOS DE ELLAS. EN ESTAS ÁREAS EXISTEN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE, DE SEGUIR PROLIFERANDO, AFECTARÍAN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA ZONA, CAUSANDO GRAVES CONSECUENCIAS AL MEDIO AMBIENTE, YA DE POR SÍ AFECTADO POR LA FALTA DE CULTURA Y PROTECCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES.

EL DÍA DE AYER LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CLAUSURÓ UNA OBRA PARTICULAR EN EL CERRO DEL OBISPADO POR REALIZAR CORTES SIN PERMISOS DE DESMONTE NI DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES. DICHA ÁREA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR DECRETO ESTATAL, SIN EMBARGO SEGÚN TESTIMONIOS DE TRABAJADORES DE LA OBRA, MENCIONAN QUE EN EL LUGAR SE PRETENDE CONSTRUIR UN ESTACIONAMIENTO. SEGÚN AUTORIDADES DE DICHO MUNICIPIO, LA DEVASTACIÓN EFECTUADA

ALCANZA UN ÁREA DE 500 METROS CUADRADOS LLEVADA A CABO DESDE HACE DOS SEMANAS, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, NI LA RESOLUCIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, DOCUMENTOS AMBOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SEMARNAT. ASIMISMO, REFIEREN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE SE DESCONOCE QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE DICHO TERRENO, POR LO QUE SE DARÁN 5 DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE EL INTERESADO ACUDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. CABE DESTACAR QUE ESTE HECHO FUE RESULTADO DE UNA DENUNCIA CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, ES IMPERATIVO QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ATIENDAN CUANTO ANTES LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y SUSPENDAN LAS ACTIVIDADES INCOMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CONGRUENTES CON LA VOCACIÓN DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS AMBIENTALES Y URBANAS. SI BIEN EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES ES ALGO IMPRESCINDIBLE, ES NECESARIO LOGRAR LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES Y, AL MISMO TIEMPO, IMPULSAR ACTIVIDADES QUE GENEREN MÁS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. DICHO LO ANTERIOR, PONEMOS A SU

ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL DESEO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL CASO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTE QUE SE LLEVARON A CABO EN EL CERRO DEL OBISPADO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, NI LA RESOLUCIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, APLICANDO LA SANCIÓN MÁXIMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN AMBIENTAL A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE DICHA AFECTACIÓN, CON EL OBJETIVO QUE LOS INFRACTORES NO REINCIDAN EN DICHOS ACTOS, ASÍ MISMO MONTAR VIGILANCIA EN EL ÁREA A FIN DE IMPEDIR QUE SE LLEVEN A CABO NUEVAS AFECTACIONES EN LA ZONA. **SEGUNDO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A REALIZAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LA ZONA AFECTADA, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER EL GRADO DE PENDIENTE DEL ÁREA DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR, ESTO A FIN DE ESTAR ACORDES A LO QUE MARCA LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ARTÍCULO 196 EN EL CUAL SE PROHÍBE DESARROLLO DE CUALQUIER ACCIÓN URBANA EN TERRENOS CON PENDIENTE NATURALES MAYORES AL 45%, ESTO EN EL

SENTIDO DE QUE EN CASO DE SER SOLICITADOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN NO SEAN AUTORIZADOS DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL NUMERAL SEÑALADO. ATENTAMENTE. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO, **DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SEÑALA EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII, LAS ATRIBUCIONES QUE ESTE CONGRESO TIENE PARA GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, EN ESTE SENTIDO Y RECURRIENDO A ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL,

HEMOS REALIZADO UNA SERIE DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PERMANENTES APROBADOS EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO, DIVERSOS ACUERDOS PARA MANIFESTAR A LAS ENTIDADES TANTO DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y ADEMÁS A LAS ENTIDADES PARAESTATALES O CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE GOBIERNO QUE EL LEGISLADOR O CUALQUIER CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS PUEDAN EXPRESAR SU DERECHO A DISENTIR O A EXHORTAR A SUS AUTORIDADES PARA QUE CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD DE FORMA ADECUADA. AHORA BIEN, CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SE LE DÉ EL OPORTUNO SEGUIMIENTO A LOS EXHORTOS QUE SE APRUEBAN EN EL PLENO, A FIN DE RECONOCER LAS RESPUESTAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA AUTORIDAD RESPECTO DE DICHAS SOLICITUDES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO:-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INSTRUIR AL C. OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A DAR SEGUIMIENTO HASTA SU TÉRMINO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ MISMO SE LE AUTORIZA PARA QUE SI EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, NO SE OBTIENE RESPUESTA DE LA

AUTORIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE SE EXHORTA, ENVÍE LOS OFICIOS NECESARIOS HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, INFORMANDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PERIÓDICAMENTE DE LOS AVANCES DE LA INSTRUCCIÓN DEL PLENO. EN EL CASO DE QUE CUALQUIERA DE LOS EXHORTOS O COMUNICADOS QUEDEN SIN MATERIA, DAR SU INFORME A LA MISMA, A LA COCRI. ATENTAMENTE, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CONTINUÓ DICIENDO: “TAMBIÉN QUISIERA PONERLO A SU CONSIDERACIÓN SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SIN DUDA TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO HEMOS PLANTEADO DIFERENTES PUNTOS DE ACUERDO A DIFERENTES INSTANCIAS, LLÁMESE MUNICIPALES, ESTATAL O FEDERAL. Y SI BIEN ES CIERTO QUE UN PUNTO DE ACUERDO NO ES INSTRUCCIÓN, ES UNA INVITACIÓN PARA HACER ATENDIDA POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS A LAS QUE SE LE ENVÍA. TAMBIÉN ES CIERTO QUE SI REQUERIMOS RETROALIMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE HASTA DÓNDE SE LLEGÓ O QUÉ ATENCIÓN SE LE BRINDÓ A ESE PUNTO DE ACUERDO, MAS QUE NADA POR EL RESPETO

QUE SE MERECE ESTE CONGRESO. EN TAL VIRTUD, TAMBIÉN APOYO ESTE PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO POR EL DIPUTADO HOMAR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO EL OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO, Y ASÍ TENER LA INFORMACIÓN LA COCRI Y TAMBIÉN LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS PARA ESTAR DOCUMENTADOS Y HACER LO QUE EN SU CASO CONVENGA SI SE ATENDIÓ O NO SE ATENDIÓ, O EL POR QUÉ NO SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, NADA MAS HACIENDO MEMORIA UN POCO, HACIENDO MENCIÓN DE QUE EN PLENO DEL PERÍODO ORDINARIO PASADO QUE TUVIMOS, APROBAMOS LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO; FUE UNA INICIATIVA, UN PUNTO DE ACUERDO QUE NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA LO SUBIMOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR ESTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EL CUAL IBA A ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DE LA SEGUNDA SEMANA DEL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE VAMOS A TENER. ENTONCES, NO SÉ SI EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACER NADA MAS MENCIÓN, QUÉ BUENO, LA OFICIALÍA MAYOR VA A DAR SEGUIMIENTO A ESTOS EXHORTOS O ACUERDOS QUE SE LLEGUEN HASTA QUE NO SE CUMPLA O NO ENTRE EL

TRANSITORIO DEL ACUERDO QUE FUE DEL COMITÉ, QUE ES LA SEGUNDA SEMANA DEL SIGUIENTE PERÍODO ORDINARIO. ENTONCES, NO SÉ SI ESTARÍA DE ACUERDO EL PROMOVENTE INCLUIR EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE UNA VEZ QUE ENTRE YA EN VIGOR LA OTRA, PUES BUENO, LAS FUNCIONES SE DEJEN DE HACER POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. TODOS SABEMOS, SE HAN TOMADO MUCHOS PUNTOS DE ACUERDO Y PUES MUCHAS VECES DESCONOCEMOS LA SITUACIÓN DE CÓMO SE RESOLVIÓ, SI SE ATENDIÓ O SI NO SE ATENDIÓ LA CUESTIÓN. HEMOS VISTO QUE TAMBIÉN MUCHAS DEPENDENCIAS PUES YA NO HACEN CASO DE LO QUE DICEN LOS DIPUTADOS. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO Y COMO DICE EL COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN, EN CUANTO AL OFICIAL MAYOR, YO CREO QUE PODRÁ INTEGRARSE A ESTA COMISIÓN QUE SE VA A FORMAR, PORQUE ES EL QUE PODRÁ DARLE SEGUIMIENTO AL FINAL DE CUENTAS, DARLE SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR, DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE VA A DAR, PORQUE SERÍA EL QUE TENDRÍA LA RESPONSABILIDAD O LA CUESTIÓN JURÍDICA DE VOLVERLOS A ENVIAR. O SEA, LA COMISIÓN SE LO MANDARÍA AL OFICIAL MAYOR, EL EXHORTO QUE SE ATIENDA Y ÉL YA LO ENVIARÁ A LA DEPENDENCIA. ENTONCES EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE YA BUSCARÍAMOS UN MECANISMO PARA

PODERLO IR IMPLEMENTANDO Y QUE SEA QUIEN EJECUTE LAS ACCIONES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA UNA RONDA MÁS DE ORADORES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO CREO QUE, QUE SE ESCUCHE DESDE ÉSTA PERMANENTE, DESDE ESTA TRIBUNA, QUE ESTAMOS EN ESTOS MOMENTOS EN PERMANENTE PARA TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS, QUE NO DEBIERA DE HABER NI UN COMITÉ, NI NADA PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE AQUÍ SE TOMAN, PORQUE SE SUPONE QUE SE ESTA REPRESENTADO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, Y POR LO TANTO TODOS LOS GOBIERNOS QUE EMANAN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS O DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE AQUÍ ESTÁN REPRESENTADOS, NO

DEBIERA DE SER ASÍ, PERO MÁS SIN EMBARGO SE TIENE QUE HACER. YO CREO QUE TIENE QUE VER UN RESPETO, PERO MÁS QUE UN RESPETO, DEBE DE HABER UNA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON SU TRABAJO CON LAS ENCOMIENDAS DE CADA GOBIERNO Y DE QUE CON EL SOLO HECHO DE TENER ACUERDO AQUÍ, AFUERA SE DEBE DE CUMPLIR, AUNQUE NO SEA LEGAL EL PUNTO DE ACUERDO, QUE NO TENGA REPERCUSIONES LEGALES. MÁS SIN EMBARGO, YO CREO QUE ES ESO POR UN LADO, QUE NO HAY REPERCUSIONES LEGALES, PERO POR OTRO LADO LA IRRESPONSABILIDAD DE ALGUNAS AUTORIDADES QUE NO ACATAN LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMAN, PUÉS ENTONCES ¿DE QUÉ SIRVE?, NO ESTAMOS PINTADOS, SOMOS AUTORIDAD SOBRE TODO PARA SUPERVISAR QUE AFUERA SE ESTÉ CUMPLIENDO CON LAS RESPONSABILIDADES DE CADA AUTORIDAD, ¿SÍ? RECUERDO PERFECTAMENTE EN LA PASADA PERMANENTE CUANDO TAMBIÉN SE TOMÓ UN ACUERDO AQUÍ POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUE HASTA EL MOMENTO DICE QUE NO TIENEN EN SUS MANOS ESE PUNTO DE ACUERDO. ENTONCES, YO CREO QUE EL LLAMADO ES PARA TODAS LAS AUTORIDADES, A QUE CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, CON SU TRABAJO, Y SOBRE TODO CUANDO ES UN PUNTO DE ACUERDO QUE SALE DE AQUÍ DE ESTA LEGISLATURA O DE ESTE RECINTO, PUÉS DEBIERA DE SER CON MÁS, TODAVÍA MÁS ATENCIÓN Y MÁS RESPETO. NO PRECISAMENTE POR LO QUE AQUÍ SE ACORDÓ, O POR LOS DIPUTADOS, SINO PORQUE ES ALGO

QUE LA CIUDADANÍA LE VA A BENEFICIAR O LE PERJUDICA TAL O CUAL SITUACIÓN. ENTONCES, A MI ME PARCE BIEN QUE SE FORME EL COMITÉ O LA COMISIÓN, PERO TAMBIÉN NO SOLAMENTE PARA DARLE SEGUIMIENTO, SINO PARA TRABAJAR SOBRE EL TEMA Y HACER LO QUE SEA QUE TENGA REPERCUSIONES LEGALES PARA QUE ASÍ NO ANDEMOS DETRÁS DE NINGUNA AUTORIDAD. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA UNA RONDA MÁS DE ORADORES POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, Y LOS DISTINTOS COMENTARIOS QUE SE HAN VENIDO VERTIENDO AQUÍ. A MI ME PARECE QUE ES MUY PERTINENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, ME

PARECE QUE ES PARTE DE NUESTRAS FUNCIONES, ME PARECE QUE CUALQUIER RESOLUCIÓN QUE NOSOTROS TOMEMOS DEBE ESTAR FUNDADA Y MOTIVADA; NOSOTROS TAMPOCO PUDIÉRAMOS EXCEDERNOS DE NUESTRAS FACULTADES Y MANDAR UN EXHORTO QUE SABEMOS QUE VA A INCUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESO SERÍA UNA INVASIÓN A LA ESFERA DE LOS PODERES, Y BUENO, PUES APOYAR EL PUNTO PRESENTADO Y ESO VA A PROVOCAR DARNOS UNA IDEA DE LO QUE ESTÁ HACIENDO LA AUTORIDAD Y ESO VA A TENER COMO CONSECUENCIA ALLEGARNOS DE MAYOR INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA CUMPLIR AHORA SÍ CON LO QUE ES PROPIAMENTE NUESTRAS FUNCIONES COMO DIPUTADOS, QUE ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL, QUE ES LA DE REVISAR Y PRESENTAR LAS INICIATIVAS DE LEY CORRESPONDIENTES. ENTONCES, YO QUISIERA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON LA SALVEDAD QUE YA ESTABLECIÓ EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE EL COMITÉ DE DIPUTADOS QUE SE INTEGRE DE SEGUIMIENTO, PUES ASUMA LAS FUNCIONES QUE MIENTRAS TANTO SE LE PUEDAN ESTABLECER O ENCARGAR AL OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS DIPUTADO. PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SI ESTÁ A FAVOR CON

AGREGAR LO MENCIONADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE”.

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR EXPRESÓ: “SÍ DIPUTADA PRESIDENTA, HACER LA MENCIÓN Y LA SALVEDAD QUE AL ENTRAR EN FUNCIONES EL COMITÉ, PUES PUDIERA SER TAMBIÉN SER INTEGRADO POR EL OFICIAL MAYOR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON LA ADICIÓN DEL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY NOS CONGRATULAMOS CON LA NOTICIA DEL FALLO QUE REALIZÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO, SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA. DICHA CONTROVERSIA RELATIVA A LA REFORMA AL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ESTABLECE QUE LOS ACTOS, COMO VENTA, PERMUTA O COMODATO DE LAS ÁREAS VERDES MUNICIPALES, TENDRÁN QUE SER APROBADAS POR ESTE CONGRESO. DESPUÉS DE UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LA SUPREMA CORTE, CONSIDERÓ QUE LA REFORMA ESTABA BIEN FUNDAMENTADA Y DESESTIMÓ EL CASO PROMOVIDO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. ESTA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO, FUE IMPULSADA A FIN DE IMPEDIR QUE LOS MUNICIPIOS ABUSEN DE SUS FACULTADES, Y SACRIFIQUEN ÁREAS VERDES DEDICADAS AL USO PÚBLICO PARA

CAMBIAR SU DESTINO A OTROS FINES MERAMENTE ECONÓMICOS. ESTE ES UN PASO RELEVANTE NO SÓLO EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE, SINO UN ANTECEDENTE QUE EMPIEZA A PONER TRABAS A QUIENES LUCRAN CON EL PATRIMONIO DE UNA COMUNIDAD. BASTA DE SACRIFICAR LAS ÁREAS VERDES, BASTA DE CORRUPTELAS QUE LUCRAN CON EL PATRIMONIO DE TODOS, ES MOMENTO DE PENSAR COMO COMUNIDAD Y DE PROTEGERLA, Y EL PRIMER PASO PARA EVOLUCIONAR A CUIDAR LAS ÁREAS VERDES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: PARA ALGUNOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, EL ARRANQUE DEL AÑO 2011 REPRESENTÓ SUFRIR TRAGEDIAS FAMILIARES POR LA INSEGURIDAD Y LOS RIESGOS DE CRUZAR LA CARRETERA NACIONAL. DESDE EL AÑO 2009, AL ARRANQUE DE NUESTRA LEGISLATURA, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ADVERTIMOS LA NECESIDAD DE OFRECER UNA MAYOR SEGURIDAD A CONDUCTORES Y PEATONES QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA NACIONAL, EN VIRTUD DE LAS OBRAS DE LA AMPLIACIÓN DE TRES CARRILES POR SENTIDO. LOS ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES HAN SIDO MÁS FRECUENTES, AL GRADO DE QUE LA CARRETERA

NACIONAL ESTÁ CONSIDERADA COMO UNA DE LAS VÍAS MÁS PELIGROSAS PARA LOS PEATONES QUE TIENEN LA NECESIDAD DE CRUZARLA. TAL FUE EL CASO DEL ATROPELLAMIENTO DE UNA PAREJA DE ADULTOS MAYORES, OCURRIDO LA NOCHE DEL 2 DE ENERO DEL 2011, EN EL CRUCE DE EL CERCADO, ACCIDENTE EN EL CUAL RESULTÓ MUERTO EL HOMBRE Y LA MUJER SE ENCUENTRA HERIDA DE GRAVEDAD, DEBIDO A LA FALTA DE SEÑALAMIENTOS VIALES Y LAS MEDIDAS BÁSICAS PARA QUE LOS CONDUCTORES MODEREN SU VELOCIDAD. ESTE ES EL RIESGO QUE DIARIAMENTE CORREN MILES DE HABITANTES DE EL CERCADO, DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DECIDIÓ RETIRAR LA PATRULLA QUE EN FORMA PERMANENTE TENÍA ASIGNADA EN DICHO SITIO, ANTE LAS AMENAZAS DE LAS BANDAS DEL CRIMEN ORGANIZADO. ASIMISMO, DEL LUGAR FUERON RETIRADOS LOS CONOS SEPARADORES DE CARRILES Y LOS ARBOTANTES DE ILUMINACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL, DEBIDO A LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN QUE SE LLEVAN A CABO EN DICHO PUNTO. ADEMÁS CABE SEÑALAR, QUE EL PUENTE PEATONAL Y EL RETORNO SUBTERRÁNEO, EL PUENTE SUBTERRÁNEO, PUES PRÁCTICAMENTE ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LOS PEATONES. POR TAL MOTIVO, VENIMOS A REITERAR LA NECESIDAD DE QUE NUESTRA LEGISLATURA EXHORTE NUEVAMENTE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE PREVENGAN ACCIDENTES Y SALVAGUARDEN LA SEGURIDAD

FÍSICA DE LOS PEATONES. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON EL FIN DE GESTIONAR LA DEMANDA DE PREVENCIÓN DE MILES DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, LE SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS EN LA CARRETERA NACIONAL, CON EL FIN DE PREVENIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO Y SE COORDINEN EN REDOBLAR LAS MEDIDAS VIALES DE PREVENCIÓN ANTES DE QUE TERMINEN LA OBRAS DE AMPLIACIÓN EN DICHO CRUCE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “INFORMO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA LEOCADIA GALVÁN PEÑA VIUDA DE

LOZANO, HOMENAJEADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DENTRO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, POR LO QUE ENVIAMOS DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE NUESTRAS SINCERAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE LA SEÑORA LEOCADIA GALVÁN PEÑA VIUDA DE LOZANO”.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.